

3216

DECRETO Nº

TEMUCO,

21 OCT 2021

VISTOS:

- 1.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.
- 2.- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.
- 3.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- La Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 5.- El Decreto Alcaldicio Nº3.439, del 21 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2021.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

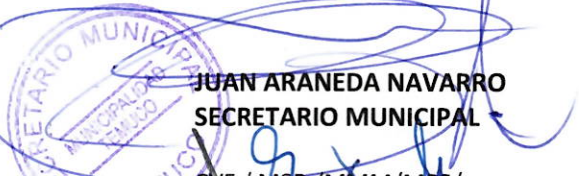
DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 06 de septiembre de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:


Nombre Profesional	CLAUDIA CAROLINA ANDREA MUÑOZ OLIVEROS /		
Rut			
Funciones Específicas: Desarrollar los siguientes cometidos específicos de apoyo a la Unidad de Programas del Departamento de Salud, en su calidad de Dentista: /			
<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el acceso y oportunidad en el cumplimiento del GES odontológico de 60 años. • Gestionar listas de espera para envío de usuarios a los diferentes prestadores que entregarán las atenciones. • Egreso de pacientes de listas de espera con tratamiento completado. • Consolidación y envío de datos estadísticos a unidad de estadísticas. 			
Inicio	06.09.2021 /	Término	31.12.2021 /
Monto Total	\$3.343.592.- /	Imputación	21.03.999.999.001 "2" /
Centro de Costo	32.32.01 /	Odontológico GES (Odontológico Adulto – GES 60 Años)	



2.- El monto total a refrendar es de \$3.343.592.- (tres millones trescientos cuarenta y tres mil quinientos noventa y dos pesos) con cargo al ítem 21.03.999.999.001 "Subprograma 2", del presupuesto del Área Salud para el año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

CVF / MSR / MMM / MRS / spp
DISTRIBUCION:
 - Of. de Partes Municipal
 - Departamento de Salud
 - Interesado


ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
 ALCALDE

Ref. 9959/29.09.21.